

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 62478

PADRÓN: 126499

FOLIO DE

2500059001

FECHA: 15-04-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: EQUILIBRIO FARMACEUTICO

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 1372, LA PIRAGUA, 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación EQUILIBRIO FARMACEUTICO mediante recibo de pago con número de folio: 2500059001, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera no luminoso por metro cuadrado 2.00M X 2.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

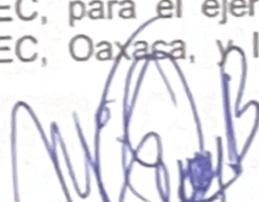
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 15 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto se establecen en la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.


María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONOMICO
Y COMERCIO**

Municipio de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
Oaxaca, México.
2025-2027

5 de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

FACTURA

Folio: A - 2500059001 Folio Fiscal: AA5985D9-C305-4F4A-9392-C6440669B624 Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-31T14:33:08

EQUILIBRIO FARMACEUTICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

CUENTA: 62478 PADRÓN: 126439
 RFC: EFA081118FK9
 DOMICILIO EN: AVENIDA CENTRAL NAVE LC-519 E, VENTA DE CARPIO CP: 55060, ECATEPEC DE MORELOS, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, MEXICO

COMERCIO CON DENOMINACION: EQUILIBRIO FARMACEUTICO INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:

UBICADO EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 1372, LA PIRAGUA CP: 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional(2025 ANUAL), REFRENDO Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera no luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional	\$ 11,423.75	\$ 0.00	\$ 11,423.75
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 1,142.38	\$ 0.00	\$ 1,142.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera no luminoso por metro cuadrado	\$ 2,963.16	\$ 0.00	\$ 2,963.16
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 296.32	\$ 0.00	\$ 296.32

IMPORTE CON LETRAS

QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO 61/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 15,825.61
 DESCUENTO: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 15,825.61

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 55060
 Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE
 Condiciones de pago CONTADO
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
 No. CSD del SAT: 00001000000705928441
 Fecha y hora de certificación: 2025-03-31T14:33:08
 Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

OKFH3+yo/9AYIMVmkTfo31T7xMNaJAIBR3sBfSGem4kuuK+/V5lhRq3pCsciUNEpQa85H+gy/dqBLIdUzUSDeRgzDdYnwCxEVORdC0wGaGpd+TYJqi2+V5KD0B8CjOzKifmJRllex6RVUFLwXPQW3l/in8yB6DSgtWlk03ocF0auh3ZUfi7ewaZDo5ASKW07CtOu3f9FLwMAOnCZ8+bO+uBRALLy2

SELLO DEL

a51rTipcozRRutptojLULzDqfi26P/Ui7gKWxzejtOpYu2HBJsn9Di9ODDGPgW4cK2E5p9gPW2KH86SSp6PbDY+rMlWW6UjEhX+rvd2uikE9Nik9fzynuXQX4uIG3y5XaHeOgPHMCzoPjvcnHR1P+OgN/RPQbHvrNzr+WVPeC1n4dvyfmh0BNBqYEzAujEK+6Ss8w6pISvpUxPFlk+eIVi7y1C3K6Lx7nc+S1emeqTIX001G/oUhaA geqNSVhOLILZecGvKdtkHa1meiszwhypOr2733QVFwWjLHZYi8BOIQycfp2m6N1HKEOIHa4P3NN/0+wVgqLzlxalGyK0qg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|AA5985D9-C305-4F4A-9392-C6440669B624|2025-03-31T14:33:08|OKFH3+yo/9AYIMVmkTfo31T7xMNaJAIBR3sBfSGem4kuuK+/V5lhRq3pCsciUNEpQa85H+gy/dqBLIdUzUSDeRgzDdYnwCxEVORdC0wGaGpd+TYJqi2+V5KD0B8CjOzKifmJRllex6RVUFLwXPQW3l/in8yB6DSgtWlk03ocF0auh3ZUfi7ewaZDo5ASKW07CtOu3f9FLwMAOnCZ8+bO+uBRALLy2opU2p0adA7/pkK69d3DAB8YkzAaKlz/iuj5FJ7pWFetTGwA3fxCwThmrEINSgkZc6WXI1y/8v9rvUnISW8fM5GyGnAePCAEjMkBuURUxNw

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/84/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO EQUILIBRIO FARMACÉUTICO S.A. DE C.V. (EQUILIBRIO FARMACÉUTICO) CON GIRO: FARMACIAS DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL, CON DOMICILIO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE N° 1372-A, COL. LA PIRAGUA C.P. 68310 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

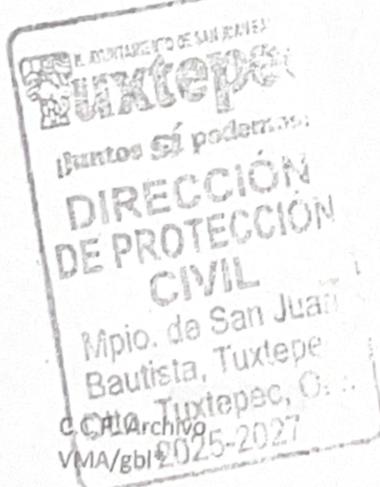
SE LES EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EJERCICIO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"


C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Arq. José Narciso Andrés, Subdirector de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 1372 entre las Calles Santos Degollado y Agustín de Iturbide en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 259.38 m². Destinado al Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, por el establecimiento denominado "EQUILIBRIO FARMACÉUTICO S. A. DE C. V.", representado por el C. Jorge Alán Romero Martínez.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiocho días del mes de Noviembre del año Dos mil veinticuatro.

ATENAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. JOSÉ NARCISO ANDRÉS
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p.- Archivo
JNA/fpc

